



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Año . . . . . 75 pesetas.  
 Semestre . . . . . 50 —  
 Trimestre . . . . . 30 —  
 Número suelto, cincuenta céntimos.  
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *BOLETÍN* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
 En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.  
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 167

Martes 2 de agosto de 1955

(Franqueo concertado) **Página 1**

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Valladolid

#### NOTA-ANUNCIO

La Sociedad Industrial Castellana, C. A., con residencia en Valladolid, ha presentado en esta Jefatura instancia solicitando autorización para establecer una tubería general de 200 milímetros para conducción de aguas con destino al abastecimiento del grupo «Santo Angel de la Guarda».

Dicha tubería constituirá una prolongación de la conducción general existente y discurrirá enterrada a 1,20 metros de profundidad paralelamente y en terrenos de las carreteras de Valladolid a Cabezón y Valladolid a Tórtoles, en sus kilómetros 2 y 1, respectivamente, desde el punto kilométrico correspondiente a la calle de Linares en una longitud total de 402 metros y cruzando por dos veces la calzada de la segunda de dichas carreteras.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado B) del artículo 48 del vigente reglamento de Policía y Conservación de Carreteras se hace público por medio de este «Boletín Oficial» para que las personas interesadas que se consideren perjudicadas por las instalaciones en proyecto presenten sus reclamaciones dentro de un plazo de diez días hábiles, a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio, ante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 26 de julio de 1955. — El Ingeniero jefe, L. Ruiz-Valdepeñas.

2.544

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Laguna de Duero

Aprobado con esta fecha el correspondiente pliego de condiciones para el concurso anunciando la contratación de una novillada en esta villa los días 9 y 10 de septiembre próximo, estará expuesto al público en esta Secretaría durante el plazo de ocho días hábiles, a los efectos y en cumplimiento del artículo 24 del reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Laguna de Duero, 16 de julio de 1955.  
 El alcalde, Eugenio Tasis.

2.501—1.385

### La Mudarra

La cobranza voluntaria de los arbitrios municipales sobre la contribución rústica y urbana del tercer trimestre del año actual, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 10 del próximo mes de agosto, de diez de la mañana a dos de la tarde, y se llevará a efecto por el Recaudador municipal don Anselmo de la Iglesia o por sus auxiliares.

Hasta el día 10 del mes de septiembre podrán hacerse efectivas las cuotas sin recargo alguno en el domicilio del Recaudador, Queipo de Llano, 17, Valladolid, y pasado este plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio conforme determina el Estatuto de Recaudación.

La Mudarra, 21 de julio de 1955. — El alcalde, Federico Cebrián.

2.495—1.386

### Montealegre de Campos

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 15 del mes de julio actual la oportu-

na propuesta de un suplemento y habilitación de crédito, importante quince mil ciento cincuenta y cinco pesetas, por medio de superávit del ejercicio últimamente cerrado, para atender al abono de varios pagos que se hacen constar en el expediente, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, el oportuno expediente, al objeto de oír reclamaciones.

Montealegre de Campos, 16 de julio de 1955. — El alcalde, Darío Martín.

2.450—1.387

### Palacios de Campos

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día dieciséis del mes actual de julio la oportuna propuesta de suplemento de crédito, importante siete mil setecientas sesenta y ocho pesetas con diez céntimos por medio de superávit del ejercicio anterior de 1954, para atender al pago de varias atenciones que constan en el expediente, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, el oportuno expediente, al objeto de oír reclamaciones.

Palacios de Campos, 16 de julio de 1955. — El alcalde, Jesús J. Ramos.

2.482—1.388

### Rueda

Las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes a los ejercicios de 1953 y del 1954, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, quedan expuestas al público en la Secretaría por término de quince días, durante los cuales y los ocho siguientes podrán formu-



Anuncio  
 Pago diferido  
 Plaz. 37'50

larse por escrito los reparos u observaciones que estimen pertinentes, conforme dispone el número 2.º del artículo 773 de la ley de Régimen Local de 14 de diciembre de 1950.

Rueda, 10 de junio de 1955.—El alcalde, Mariano Benito.

2.483—1.389

## 16- Tiedra

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición al público de las condiciones para la contratación de la obra de reparación del local Escuela de Párvulos de este Ayuntamiento, se anuncia la correspondiente subasta para la ejecución de la citada obra con arreglo al presupuesto y condiciones económicas aprobadas, las que se hallan a disposición de cuantas personas o entidades que les interese. El tipo que ha de servir de base en esta subasta es de doce mil sesenta y cuatro pesetas con sesenta y tres céntimos (12.064,63 pesetas), a la baja.

Para tomar parte en la misma será necesario constituir previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Pósito o sus Sucursales una fianza de seiscientos tres pesetas veintitrés céntimos (603,23 pesetas), a que asciende el cinco por ciento de la cantidad fijada como tipo y que será elevada al diez por ciento del valor de la adjudicación por el adjudicatario dentro del los ocho días siguientes a la misma, como definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será el de un mes a partir del siguiente día en que se adjudiquen con carácter definitivo.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato no festivo de haberse cumplido veinte días hábiles, del siguiente en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones para optar a esta subasta se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los expresados veinte días, hasta las trece horas del día en que termine referido plazo, entregándolas bajo sobre cerrado, redactadas con arreglo al modelo de proposición que se reseña a continuación, reintegradas con póliza de cuatro pesetas setenta céntimos (4,70 pesetas), y firmadas por el proponente o persona legalmente autorizada mediante poder bastante y acompañadas del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional que se menciona anteriormente.

De resultar desierta esta primera subasta por falta de licitadores, se celebrará el acto público de la segunda subasta en las mismas condiciones eco-

nómico facultativas que rigen para la primera y a la misma hora de cumplidos los cinco días hábiles siguientes, en cuyo plazo se recibirán las proposiciones que se presenten.

Tiedra, 27 de julio de 1955.—El alcalde (ilegible).

### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..., vecino de..., provincia de..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de la Escuela de Párvulos, se compromete a realizar con estricta sujeción a las expresadas condiciones y requisitos de..., (la cantidad, en pesetas, de..., firma del proponente.

En el anverso de la proposición, donde irá encerrada la propuesta, se describirá: «Proposición para la subasta de la reparación de la Escuela de Párvulos».

2.529—1.390

## Tiedra

El Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado el arriendo por medio de subasta pública del local cochera de la calle Nueva, número 6, cuyo expediente de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, a los efectos de reclamaciones artículo 24 del reglamento vigente para la contratación de las Coporaciones Locales.

Tiedra, 16 de julio de 1955.—El alcalde, (ilegible).

2.498—1.391

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

#### CONTRARREQUISITORIA

Por medio de la presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en este «Boletín Oficial» de 1 de junio de 1954, número 120, para la busca y captura de Tomás Rodríguez Rodríguez, en sumario de este Juzgado de instrucción número uno de Valladolid, número 70 de 1952, sobre conspiración de robo, por haber sido el mismo habido.

Dada en Valladolid, a cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y cinco. Saturnino Gutiérrez de Juana.—El secretario, Luis Riera.

2.130

## PEÑAFIEL

### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor juez de primera instancia, en autos de demanda incidental de pobreza, promovidos por el procurador don Teófilo de la Esperanza González, en nombre y representación de don Florencio Benito Aguado, vecino de esta villa, en solicitud de que se le concedan los beneficios de pobreza para litigar contra doña Raquel Ruiz Esteban, casada con don César Bayón, mayores de edad, en ignorado paradero, en juicio de abintestato por fallecimiento de la madre del actor, doña Pía Aguado Ortega, se emplaza por medio de la presente a la Raquel Ruiz Esteban, para que, asistida de su esposo don César Bayón, comparezcan en el juicio dentro del plazo de nueve días y contesten la demanda si viere convenirla, haciéndola saber que la copia de ésta y de los documentos presentados se hallan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, apercibiéndola que, si no comparece, la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que tenga lugar el emplazamiento acordado, insertándose en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Peñafiel, a trece de julio de mil novecientos cincuenta y cinco. El secretario, V. Mantega.

2.417

## TORO

### EDICTO

Don Luis Rodríguez Comendador, juez de instrucción de esta ciudad de Toro y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los agentes de la policía judicial, procedan a la detención del autor o autores de hurto de una oveja blanca, propiedad del vecino de Morales de Toro, Desiderio Cabo López, y cuya oveja fué sacrificada, llevado a efecto en la noche del 6 al 7 de mayo pasado, de la telera en que dicho perjudicado tenía su ganado lanar en aquel término municipal, al pago de camino de Villalonso; debiéndose poner a disposición de este Juzgado, por tenerlo así acordado en el sumario que por el delito de hurto instruyo con el número 30 de 1955.

Dado en Toro, a quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.—Luis Rodríguez Comendador.—Por el secretario, Agripino Martín.

2.463

Imprenta de la Diputación provincial